

RESOLUCIÓN Nº: 2657/21.-

Ramallo, 7 de octubre de 2021

VISTO:

El espectáculo "A mi Manera", el cual se llevará a cabo el 7 de noviembre en el Auditorio Libertador de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la obra mencionada aborda desde una perspectiva de derechos la diversidad y genera un espacio para visibilizar la importancia de la igualdad para el ejercicio de la ciudadanía de todas las personas;

Que el actor Roberto Kirchoff encarna a "Lady Star", personaje que le ha permitido subir a escenarios argentinos y españoles, obteniendo premios y reconocimientos por su impecable labor;

Que la obra es apta para todo público, y fue declarada de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación, declarada de interés Cultural, laboral y turística, tanto por la Honorable Cámara de Diputados, como por la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, tanto por su contenido como por la forma en la que se aborda el tema de la inclusión social y la diversidad de género;

Que Roberto, es Licenciado en Enfermería y se esfuerza todos los días para construir un acceso a la salud más igualitario y libre de discriminación desde su lugar de trabajo en el Hospital Posadas.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) Declárese de **Interés Legislativo** la obra "**A mi Manera**" de **Roberto Kirchoff**. -----

ARTÍCULO 2º) Saludar y felicitar a Roberto Kirchoff por su amplia trayectoria.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021.**-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE